

## **Propuesta a considerar sobre Celac**

Iniciado el proceso intergubernamental de conformación de la CELAC, los debates en el seno del Parlatino se orientaron a lograr un modo de incorporarse a la iniciativa liderada por los gobiernos. En lo esencial, la propuesta impulsada fue conseguir que fuera considerado, en la redacción del estatuto de Procedimientos de la comunidad, como su órgano legislativo.

Tomando en cuenta la evolución que ha tenido el proceso de constitución de la CELAC, la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración considera que la Junta Directiva del Parlatino debe impulsar nuevas estrategias que permitan alcanzar el objetivo de constituirnos en el Foro Parlamentario de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Además, tiene sentido considerar las experiencias de otras instancias parlamentarias internacionales que han establecido relaciones de colaboración. Desde esta perspectiva se propone algunas ideas tales como:

1. A través del Parlatino, explorar la celebración de acuerdos de cooperación y trabajo conjunto como los ha desarrollado la UIP, con la ONU, que le permiten participar en muchas de sus actividades de carácter permanente e, incluso, sostener audiencias parlamentarias anuales con algunos de sus órganos.
2. Evaluar la adecuación del diseño institucional del Parlatino, tomando en cuenta la experiencia comparada en foros de diplomacia parlamentaria.
3. Que la CELAC atienda tanto las labores de armonización legislativa como de identificación de políticas, programas e iniciativa sectoriales a implementar.
4. Reiterar el apoyo del Parlamento Latinoamericano al proceso de constitución de la CELAC y el compromiso de los grupos parlamentarios de cada uno de los países para que coordinen con sus respectivos Ejecutivos, a fin de cumplir el objetivo propuesto de que el Parlatino sea considerado el foro parlamentario de este importante órgano.

Exhortamos a la Junta Directiva del Parlatino, a convocar un gran evento sobre la integración económica, social, cultural y política de América Latina y el Caribe, que fije las líneas maestras del trabajo que deba desplegar esta asamblea legislativa.